

REVISTA CIENCIAS SOCIALES

Volumen II

Número 5 ✓

1978

Primer Trimestre

TRANSFORMACIONES

AGRARIAS

EN EL

ALTIPLANO

ANDINO

Volumen II

Nº 5

1.978



Director de la Revista: Rafael Quintero

Consejo Editorial: Alfredo Castillo, Agustín Cueva, Esteban del Campo, Manuel Chiriboga, Daniel Granda, Andres Guerrero, Nicanor Jácome, Pablo Mariñez, Juan Maiguashca, Enzo Mella, Gonzalo Muñoz, Miguel Murmis, Lautaro Ojeda, Simón Pachano, Napoleón Saltos, Fernando Velasco, Cesar Verduga, Francisco Vergara.

CONTENIDO

ESTUDIOS

Presentación Miguel Murmis	9
Guaytacama y Cusubamba: Dos modalidades de desarrollo de la agricultura serrana Carlos Arcos y Carlos Marchán	13
Renta diferencial y vías de disolución de la hacienda precapitalista en el Ecuador Andres Guerrero	52
Iniciativa Terrateniente en la reestructuración de las relaciones sociales en la Sierra ecuatoriana: 1959-1964 Osvaldo Barsky	74
Tendencias Actuales de la Comunidad Rural peruana Antoinette Fioravanti-Moliné	127

CRITICA

Sobre la Emergencia de una burguesía terrateniente capitalista en la Sierra Ecuatoriana como condicionamiento de la acción estatal Miguel Murmis	145
---	-----

DOCUMENTOS

Bibliografía sobre Cuestión Agraria	157
---	-----

NOTICIAS	165
----------------	-----

**Universidad Central del Ecuador
Facultad de Jurisprudencia
Escuela de Sociología**

Dr. Francisco J. Salgado Decano
Dr. Daniel Granda Director

Revista Ciencias Sociales

Revista Trimestral
Precio del ejemplar 80 sucres
Número Doble 120 sucres

Dirección Postal:
Biblioteca de la Escuela de Sociología, Universidad Central del Ecuador,
Ciudad Universitaria, Quito. Ecuador

Suscripción Anual:

Por correo ordinario Ecuador	250 Sucres
Europa, Canadá, EE. UU., México y Centroamerica	20 Dólares
Sudamérica	16 Dólares

Cualquier aclaración sobre suscripciones y canjes dirigirse, por favor,
a nuestra Dirección Postal.

Para su publicación, los artículos deben enviarse al Director de la Revista,
Villalengua 1410, Quito. Ecuador.

CORRESPONSALES: Eduardo Archetti (Países Escandinavos),
Eduardo Serrano (Cuba), Luis Borchies (Suecia), Fernando Ossandón
(Perú) Segundo Moreno (Alemania), CESEDE (Francia), Raul Iriarte
(Chile), Daniel Camacho (Costa Rica), Mario Posas (Honduras), Percy.
R. Vega (Guatemala), Raul Leis (Panamá), Angel Quintero (Puerto
Rico), Virgilio Godoy y Reyes (Nicaragua), Jean Casimir (Trinidad-
Tobago), Cary Hactor (Canadá), Pablo Estrella (Cuenca), Rubén Calderon
(Machala).

APUNTES PARA UNA DISCUSION
SOBRE LOS CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA
AGRARIA SERRANA

Carlos Arcos Cabrera
Carlos Marchant Romero

INTRODUCCION

GUAYTACAMA

1. Ubicación: Las parroquias investigadas, Guaytacama y Cusubamba, se encuentran localizadas al oriente de la Provincia de Cotopaxi, ubicada al centro del callejón interandino.

2. Altura: La parroquia de Guaytacama, se encuentra asentada a menos de 3.000 metros de altura.

3. Superficie: 29 Km².

4. Riego: Se halla irrigada por los ríos pumacunchi y Cutuchi, que proveen a la zona de un buen caudal de riego.

5. Vías de comunicación: Servida, a partir de 1940, por una vía de primer orden como la panamericana, que une Sierra y Costa. Asimismo, cruza la zona el ferrocarril Quito-Guayaquil, en funcionamiento desde 1908.

CUSUBAMBA

2. Altura: La parroquia de Cusubamba, se encuentra asentada en estribaciones de Cordillera a más de 3.000 metros de altura.

3. Superficie: 192 Km².

4. Riego: Se halla irrigada por el río Nagsiche, de reducido caudal, por lo que en los meses no lluviosos llegan a faltar aguas para riego. Además, por lo quebradizo de la superficie, las partes más altas se ven privadas de riego.

5. Vías de comunicación: Servida hasta hoy día, por un camino vecinal de tierra, que en los meses lluviosos dificulta el transporte motorizado.

6. Población:

AÑO	TOTAL
1950	5.075
1962	5.480
1974	5.570

7. Tipo de producción:

- a) leche, queso y mantequilla.
- b) ganado de carne.
- c) papas.

8. Unidades productivas investigadas

El Carmen	400 has
Nintangá	350 has
Carmela	300 has
Nintangá Vascones	210 has
Guaytacamito	87 has

6. Población:

AÑO	TOTAL
1950	4.566
1962	4.203
1974	5.216

7. Tipo de producción:

- a) papas
- b) trigo
- c) cebada

8. Unidades productivas investigadas

Rumiquincha	4.025 has
Atocha	2.129 has
Aguamasa	407 has
San Isidro	296 has
San José	127 has

Situación actual de las fuerzas productivas en Guaytacama:utilización de la tierra y mecanización

A) En las parroquias de Guaytacama, Tanicuchí, Toacazo, Mulaló y en sus explotaciones mayores a 50 hectáreas, el 44% de la tierra es destinada a pastos artificiales y el 12.9% a pastos naturales; el 18.5% de la superficie a cultivos de maíz, papas, trigo, cebada y otros productos; el 23.7% restante constituyó bosques, tierras en descanso y sin cultivo. Las propiedades con un tamaño promedio de 200 hectáreas, destinan el 94.3% de la superficie a pastos naturales y artificiales, 11.8% y 82.5% respectivamente. Además el 5.7% de la superficie es destinada a cultivos de maíz y cebada. En las explotaciones con 100 hectáreas de superficie, los pastos naturales y artificiales cubren el 79.5% de las tierras (7.7% y 71.8% respectivamente). Los cultivos de trigo, cebada y maíz cubren el 20.5% de la superficie. (1)

La extensión de las tierras destinadas a pastos naturales y artificiales responde al crecimiento de los hatos ganaderos para la producción lechera, que entrega altos beneficios a los grandes productores de la zona. Esta situación

(1) *El rendimiento de una hectárea de pastos artificiales en estas explotaciones es de 16.000 kilos por año.*

explica el hecho de que los préstamos del Banco de Fomento para la formación de pastisales hayan aumentado ostensiblemente en los últimos años. Los préstamos para esta actividad fueron en la Sierra y al año 1971 de 238.1 millones de sucres; en 1972, 273 millones, en 1973, 405.3 millones, en 1974, 967.7 millones y en 1975, 1.326.3 millones. (2)

Particularmente, en la parroquia de Guaytacama, las cinco empresas ganaderas estudiadas tienen una superficie promedio de 269.4 hás., la más pequeña tiene 87 hás. y la mayor 400 hás. Todas cuentan con riego permanente las 24 horas del día; de estas unidades productivas, únicamente dos destinan una parte muy reducida de su superficie a sembríos de papas, el resto de la tierra a pastos artificiales y naturales destinados a la alimentación de los hatos ganaderos, base de la producción lechera. (ver cuadro N° 3)

CUADRO No 3

Superficie y utilización de la tierra de los predios de Guaytacama a la fecha 1975

<u>Nombre Empresas</u>	<u>Extensión</u>	<u>Has. para Ganaderías</u>	<u>Has. para Agricultura</u>
El Carmen	400	400	-
Nintangá	350	330	20
Carmela	300	270	30
Nintangá Vascones	210	210	-
Guaytacamito	87	87	-
Total de Has.	1.347	1.297	50

Fuente: ONAC y trabajo de campo.

Elaboración: Departamento de Ciencias Políticas

El número de hectáreas dedicadas a pastos en las empresas agrícolas, no influye necesariamente en la producción lechera. Así, la empresa agrícola con mayor extensión; el Carmen, con 400 has., es la que menos índice de utilización de recursos tiene con relación al número de cabezas de ganado. Es más, su índice de producción lechera es el más bajo de la zona. Esto se explica, por el ausentismo del propietario y el bajo nivel técnico de explotación en relación a las otras empresas. (ver cuadro N° 4)

(2) JUNAPLA, los datos para 1975 son estimados.

CUADRO No 4Cabezas de ganado total y por hectárea y producciónde leche en los predios de Guaytacama

Nombre empresa ganadera	Tierra para ganadería	Total de cabezas de ganado	Cabezas de ganado por hectáreas.	Producción lechera diaria
El Carmen	400	100	0.25	700
Nintangá	330	800	2.42	3.000
Carmela	270	500	1.85	2.800
Nintangá Vascones	210	240	1.14	1.200
Guaytacamito	87	100	1.03	1.000

Fuente: ONAC y trabajo de campo

Elaboración: Departamento de Ciencias Políticas.

Por consiguiente, la empresa ganadera que mejor utiliza sus recursos, es Nintangá que en 330 has. mantiene 800 cabezas de ganado, obteniendo un rendimiento de 3.000 litros diarios de leche.

Lo anterior nos permite concluir que las unidades productivas de Guaytacama son básicamente ganaderas y su producción esencialmente lechera. Los hatos ganaderos tienen como base animales de raza Holstein pura y su producción por animal es de 10 a 12 litros diarios.

La base de la alimentación, sobre todo en el Carmen, son pastos naturales. En otras empresas, existe una mayor racionalidad en la alimentación del ganado: se combina pastos naturales, pastos de semilla (rai grass, alfalfa) con forrajes como cebada, avena y colsa, etc.

La producción lechera es canalizada hacia los centros industriales lecheros de Cotopaxi: la Avelina, Indulac, Ilesa, los mismos que conforman complejo agroindustrial que absorbe toda la producción lechera de las empresas agrícolas de Cotopaxi y parte de la producción de las provincias de Tungurahua y Pichincha.

La comercialización de la leche, no es realizada directamente por los empresarios agrícolas, lo que ha dado lugar a la emergencia de un amplio sector de transportistas y comerciantes que se encargan de recoger el producto y entregarlo en la agro-industria. Los fletes establecidos por el transporte de leche, fluctúan entre 13 a 20 centavos por litro, variación que depende sobre todo de la distancia entre la finca y la industria lechera.

Por otra parte, de todas las empresas agrícolas de Guaytacama, únicamente Carmela y Nintagua producen papas destinadas a la comercialización, la primera, dedica 30 has. de superficie y la segunda 20 has.

La comercialización de la papa, se asimila a la peculiar forma de circulación de este producto en el mercado regional, es decir es vendida por los propietarios a los comerciantes en las ferias de Cotopaxi o Tungurahua. Otra forma, es la venta a los comerciantes en el predio. Ordinariamente acontece en Cotopaxi, que ante una buena cosecha, son los productores los que directamente buscan un mejor precio en el mercado (feria). Cuando se ha previsto una escasa producción, los comerciantes se aseguran la obtención del producto, comprándolo en la sementera y encargándose de la cosecha.

Las cadenas de comercialización de los dos productos básicos de la empresa agrícola de Guaytacama son:

Productos agrícolas

- 1) Comercialización: a) Empresa agrícola - comerciante - feria :< Cotopaxi
Tungurahua
- b) Empresa agrícola - feria - comerciante

Leche

- 2) Comercialización: Empresa agrícola - Transportista :< Industria
lechera (3)

B) En la zona estudiada el uso de máquinas en la agricultura se puede apreciar en la siguiente información. En 44 empresas agropecuarias, con extensiones mayores a las 50 hectáreas, existe un tractor por cada 263.0 hectáreas de tierra cultivable. En las explotaciones de 5 a 49 hectáreas, existe una relación de un tractor por cada 315.4 hectáreas. Sobre el total de tierras cultivables de la zona mencionada, 46.363.1 hectáreas, la relación es de un tractor por 433 hectáreas; relación que disminuye cuando no se toma en cuenta las tierras sin cultivo.(4)

- (3) *En razón de la existencia en el centro de la provincia de plantas de transformación de productos, la leche (acondicionada en Tanicuchi y Guatacama con destino a Quito y Guayaquil) y en el trigo (molino de Latacunga) presentan la mayor seguridad de venta. Es notable, en el caso del trigo, la influencia que la organización de la comercialización (precio fijado y pago en base a normas de calidad) ejerció sobre el crecimiento de la producción, La leche y el trigo son productos comercializados, en su casi totalidad, por los grandes agricultores (hay sin embargo medianos ganaderos de la zona subtropical que venden la leche a Guayaquil).*

Cueva Agustín y Alain Dubly. Diagnóstico socio-económico de Cotopaxi. JUNAPLA pág, 8.

- (4) *Ver INERHI, Op. cit. Según la CEPAL en el informe mencionado en páginas*

En las empresas agropecuarias de Guaytacama, el grado de mecanización varía mucho de una empresa a otra. La propiedad con mayor extensión, es la que menos maquinaria tiene, mientras que el resto de propiedades tienen un mayor número de máquinas en relación a su superficie. (ver cuadro N° 5)

Por consiguiente, en Guaytacama por cada 84.19 hectáreas existe un tractor; relación que es una de las más altas de la Sierra Central. En el futuro, la mecanización en la zona se incrementará, pues la migración permanente de trabajadores a diversas zonas del país ha determinado cierta escasez de trabajo que ha repercutido en una presión sobre los salarios.

CUADRO No 5

A) Mecanización de las unidades productivas en Guaytacama (1975)

<u>Empresas ganaderas</u>	<u>Nº tractores</u>	<u>Nº ordeñadoras y riego</u>	<u>Nº otros</u>
El Carmen	1	—	—
Nintangá	4	1 ordeñadora 1 equipo de riego	1 insemadora 1 cortadora 1 abonadora
Carmela	3	1 equipo de riego	5 camiones
Nintangá Vascones	6	—	—
Guaytacamito	2	—	—

B) Promedio de tractores por hectárea

<u>Empresas ganaderas</u>	<u>Extensión (has)</u>	<u>Nº tractores</u>	<u>Has. Tractor</u>
El Carmen	400	1	400
Nintangá	350	4	68.33
Carmela	300	3	100
Nintangá Vascones	210	6	67.5
Guaytacamito	87	2	43.5
TOTAL	1.347	16	84.19

Fuente: ONAC y trabajo de campo

Elaboración: Departamento de Ciencias Políticas

anteriores. La relación para Ecuador era de un tractor por cada 677 hectáreas de tierra cultivable en 1951, pág. 21.

Conclusiones

Durante el período comprendido entre 1900 a 1964, los principales cambios ocurridos en las fuerzas productivas de las unidades agropecuarias de la parroquia de Guaytacama y colindantes fueron:

A) Las propiedades agropecuarias de Guaytacama y alrededores experimentaron a partir de 1910 un cierto desarrollo de las fuerzas productivas traducido en:

- a) Difusión de nuevas técnicas de cultivo como la rotación y barbechos;
- b) Uso de abono orgánico y mineral que permitió aumentar el aprovechamiento y el rendimiento de los suelos;
- c) Especialización de la producción en torno a la ganadería, con un mejoramiento de los hatos ganaderos, merced a las importaciones de ganado de raza y selección del ganado nacional;
- d) Uso de máquinas en la agricultura;
- e) Fraccionamiento de las grandes propiedades.

B) Este período de innovación de las fuerzas productivas se prolongó hasta la década del 30, en que la crisis mundial del capitalismo afectó la economía nacional. En la Sierra Central la crisis se tradujo en un retroceso en el desarrollo de las fuerzas productivas.

C) Las transformaciones en las fuerzas productivas cobraron dinamismo a partir de la década del 50, cuando la economía nacional se recuperó gracias a las exportaciones de banano. En la actualidad las empresas agropecuarias de Guaytacama y alrededores tienen uno de los más altos grados de modernización y empleo de máquinas de la Sierra Central.

D) El temprano desarrollo de las fuerzas productivas que se dió en las unidades agropecuarias de Guaytacama y zonas similares, permitió a sus propietarios aprovechar de las ventajas económicas que se derivaban de su contacto con los mercados nacionales y extranjeros debido al ferrocarril y a la carretera panamericana. Este hecho posibilitó que acumulasen capital convirtiendo a esta fracción terrateniente en la de mayor peso económico y político, que llevó a que controlasen en una primera etapa la Sociedad Nacional de Agricultura, posteriormente la Cámara de Agricultura de la primera zona y la Asociación de Ganaderos de la Sierra. Paralelamente implementaron a su favor las políticas agropecuarias y crediticias del Estado.

AGRO - INDUSTRIA

1. La agro - industria y su desarrollo

A) A inicios de siglo y al interior de las haciendas de la parroquia Guaytacama y otras colindantes se empezó a tratar rudimentariamente la leche para producción de quesos y mantequilla. En años posteriores, y como consecuencia de un relativo desarrollo de las fuerzas productivas, merced al mercado costeño que fue bien aprovechado por los terratenientes, se dió en la explotación ganadera GUAYTACAMA, quizás el primer intento de industrialización de la leche en la Sierra (1936-37), concretizado en la elaboración de la leche en polvo; industrialización que se hace como una actividad secundaria de la hacienda y que constituye una fallida pretensión (por el término de la coyuntura que le permitió subsistir: fin de la segunda guerra mundial y la competencia de la leche norteamericana) de separar la AGRICULTURA DE LA INDUSTRIA, por cuanto la ganancia por la venta de productos procesados fue mayor a la venta de productos agrícolas por lo que se buscó maximizarlas.

Participando de este período de transición, se encuentra igualmente la primera etapa de la *hacienda* LA AVELINA, cuya producción de quesos y mantequilla, por procesamiento artesanal de leche, se orienta a satisfacer el consumo de las ciudades de Quito y Guayaquil y a atender las exportaciones a Perú, Colombia y Panamá. (*)

B) La segunda línea de desarrollo de la agro - industria, únicamente se posibilitó por la transformación de la *hacienda* en *empresa agrícola*, con su consecuente subordinación (en función del proceso de producción en su conjunto) a la agro - industria, gracias a que en ese momento el proceso de acumulación de capital alcanzó magnitud que permitió algún grado de especialización y de división del trabajo en el interior de la hacienda.

Este segundo momento de desarrollo, aprovechan los propietarios de la *hacienda* Avelina, para dar pasos decisivos hacia la conformación de una empresa agrícola y para establecer una agro - industria independiente de la unidad agrícola. Todo el proceso de cambio de la hacienda estuvo bajo control de la familia Plaza, cuyas empresas agrícolas hoy día producen un 15% de los 45.000 litros diarios de leche que procesa la industria. (*)

(*) *La hacienda La Avelina exportó quesos a Perú hasta 1974, año en que se prohibió la venta por parte del Gobierno. Como dato interesante señalamos que en 1973 se exportó 110.000 kilos de queso al mercado andino; en 1974, ante la medida del Gobierno, la exportación bajó a 16.000 kilos (trabajo de campo).*

(*) *Cabe recalcar un hecho importante en las relaciones de la empresa con los productores; como es la ayuda técnica que ésta brinda a los empresarios agrícolas, en problemas tales como el manejo del ganado, los sistemas de ordeño, la manipulación de la leche, etc., con lo cual la empresa se asegura de la calidad de la materia prima.*

Asimismo, en esta segunda etapa de desarrollo, se inserta la formación de la agro - industria ILESA. Con los capitales acumulados en la ganadería un buen número de grandes propietarios formaron la industria con el deseo de maximizar sus ganancias. Los grandes ganaderos concibieron la industria como una instancia que les permitía obtener mayores ganancias con la leche puesta en planta que con la leche procesada, es decir, primó la visión del ganadero a la del industrial. Naturalmente, esta situación llevó a un marcado desinterés por la administración financiera de la empresa que condujo a un galopante desfinanciamiento y a la posterior quiebra de la industria (1966) que abrió las posibilidades para la intervención del Estado a través del Banco de Fomento. (*)

C) Las dos anteriores líneas de desarrollo de la agro - industria, fueron resultado directo de la acumulación de capitales en el interior del sector agrícola. Sin embargo, se detecta una tercera vía de desarrollo de la agro - industria fruto de la penetración del capital comercial (acumulado en actividades económicas ajenas a la agricultura).

Esta vía de desarrollo se materializó en la formación de la empresa INDULAC que en pocos años se convirtió en la industria - procesadora de leche más grande de la Provincia de Cotopaxi y sin duda de la Sierra, ya que alcanzó una producción diaria de 110.000 litros de leche pasteurizada destinada en un 70% a Guayaquil y el resto a Quito, Quevedo, Ambato y Lata - cunga. (*)

(*) *El papel de la industria ILESA (cuyo volumen diario de producción es de 16.000 litros diarios de leche pasteurizada, que representa el 9.8% del total del procesamiento de la leche en las tres industrias) es el de regulador de los precios de la leche en la zona, debido a lo cual afronta la constante presión de los ganaderos y de los otros industriales para que alce los precios. El porcentaje de entregas a esta industria por volumen de producción es el siguiente:*

<u>Volumen de producción</u> <u>de la finca</u>	<u>Porcentaje de</u> <u>entrega</u>
0 a 99 litros	1.0%
100 a 500 litros	28.61%
500 a 999 litros	31.00%
1.000 a más litros	39.00%

Fuente: Trabajo de campo.

(*) *Los porcentajes de ingreso por el volumen de producción del predio, para INDULAC son los siguientes:*

Lo anterior se logró gracias a que su principal accionista llegó a formar un monopolio en la comercialización de la leche no procesada a través de contratos con pequeños, medianos y grandes productores de Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo.

2. La agro - industria y las relaciones con la mano de obra.

La mayor parte de la fuerza de trabajo empleada en las tres agro - industrias del sector (160 obreros) son en su totalidad minifundistas de las Parroquias de Tanicuchí, Guaytacama y Pastocalle.

Los salarios percibidos por los trabajadores de las agro - industrias son mejores que los de los jornaleros agrícolas (1.300 mensuales como mínimo). A estos se suman beneficios como Seguro Social, 13^o y 14^o sueldos, etc. El hecho que las agro - industrias de la zona paguen a la fuerza de trabajo mayores salarios que los ingresos que perciben los jornaleros agrícolas y los campesinos minifundistas ha generado en la población campesina una serie de expectativas acerca de las "ventajas" del trabajo asalariado en sectores de la economía no relacionados con la agricultura serrana impulsando la migración a las urbes y a la Costa y la proletarización campesina. Sin embargo, se observa una marcada tendencia a no romper definitivamente los lazos que lo vinculan al minifundio al que ven como última posible solución para su subsistencia.

LAS RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCION EN GUAYTACA— MA.

La proletarización de los trabajadores dependientes (conciertos) de las haciendas serranas, esto es, el proceso mediante el cual su fuerza de trabajo se convierte en mercancía en un problema que debe ser estudiado y analizado como una particularidad de la problemática más amplia que engloba la formación de la clase obrera ecuatoriana. En realidad la proletarización de los campesinos serranos, vía migración al litoral ecuatoriano para trabajar como jornaleros agrícolas y la migración a las ciudades para trabajar en la

<u>Volumen de producción</u>	<u>Porcentaje</u>
0 a 99 litros	15
100 a 500 litros	65
500 a 999 litros	7
1.000 a más litros	3

Por tanto, de los 110.000 litros diarios de leche, solo el 15 proviene de productores campesinos; el 65% de pequeños productores, y el 10% de grandes productores de leche.

Fuente: Trabajo de campo.

Industria, servicios, etc., o simplemente para engrosar las filas del subproletariado, es preludeo y complemento del proceso de formación del proletariado rural en la Sierra. En términos generales los dos procesos con sus particularidades responden a la consolidación y desarrollo ampliado del modo de producción capitalista en nuestra formación social. Sin embargo esta afirmación nada aporta al conocimiento de la formación del asalariado rural en la Sierra, si junto a ella no destacamos los momentos más importantes y las características concretas de su desarrollo.

Sin duda uno de los elementos más importantes que se encuentran en la base de la diferenciación de los conciertos - diferenciación que es en parte proletarización - es el que estos participaron activamente de una economía mercantil simple. La necesidad de acudir permanentemente al mercado se originó en las condiciones objetivas en que se desarrolló la producción de sus medios de vida. El tamaño de las parcelas que usufructuaban, las condiciones ecológicas de las mismas, el carácter de la producción y la fuerza de trabajo de que disponían fueron factores infranqueables a las exigencias para producir la totalidad de los medios de vida. Aquella parte de los medios de vida no cubierta directamente por la autoproducción, se la obtuvo a través del intercambio mercantil simple; los conciertos vendían en las ferias locales la producción agrícola y pecuaria de sus parcelas, no consumida directamente como medios de vida. El dinero que se recibía a cambio de la producción vendida se invirtió en la compra de aquellos elementos que no pudieron producir directamente. El contacto permanente con el mercado sentó las bases para la diferenciación social de los conciertos. Los conciertos favorecidos por buenas cosechas y por precios altos para su producción pudieron acumular dinero. En estas condiciones el dinero acumulado pudo ser invertido en buscar una mayor independencia económica frente al terrateniente. Esta pudieron obtenerla en dos formas: 1) Cambiando - con el visto bueno del terrateniente - los pagos en trabajo derivados de la deuda por pagos en dinero; dedicándose exclusivamente a la parcela; 2) Comprando a los terratenientes las parcelas que mantenían en usufructo.

Los pagos en dinero y la compra de tierras representaron un avance en el proceso de descomposición de la hacienda y en parte en el proceso de proletarización de los conciertos. En realidad estos fueron los primeros movimientos para el surgimiento del asalariado rural en la Sierra. Sin embargo, no todos los conciertos corrieron esa suerte debido a que por circunstancias de índole diversa como la calidad de los sueldos, el tipo de producción, la lejanía de los mercados, los bajos precios, etc., no pudieron conseguir en el mercado todos los medios de vida necesarios para subsistir. En consecuencia, se agudizó su miseria y tuvieron que recurrir al endeudamiento cada vez más profundo con la hacienda u optaron por abandonar la Sierra hacia la Costa. Como se observa este camino *hacia la formación del proletariado rural en la Sierra* encontró un obstáculo insalvable en el endeudamiento.

A pesar de los cambios experimentados, la agricultura serrana continuó

utilizando en sus labores agrícolas habituales el trabajo proporcionado por los concertos.

El origen de los asalariados rurales en Guaytacama.

La evolución histórica concreta del proceso de formación del asalariado rural en Guaytacama sintetizó - en alguna medida - los elementos descritos en páginas anteriores. Al igual que otros terratenientes, los de Guaytacama respondieron con el huasipungaje a la abolición del concertaje. Sin embargo, su situación particular en relación a la producción para el mercado, fue duramente afectada por la migración, facilitada en parte por la mencionada Ley. Antes este problema y a fin de asegurar un mínimo de fuerza de trabajo, optaron junto a la institucionalización del huasipungaje, por conmutar algunas obligaciones que pesaban sobre los ex-concertos y al menos sobre parte de los huasipungueros y permitieron que estos se convirtieran progresivamente en propietarios de las parcelas en que producían sus medios de vida, a cambio de que continuaran prestando sus servicios a la hacienda; la profundización de este proceso significó que en algunos años se formaran las zonas de minifundio periféricas a las haciendas, las mismas que en la actualidad proporcionan la fuerza de trabajo ocupada en las empresas agro-ganaderas de la zona. (5) A los terratenientes de Guaytacama les fue ventajoso la conversión de ex-concertos y huasipungueros en trabajadores libres, a través de su transformación en pequeños propietarios, en cuanto estableció la existencia de una reserva permanente de trabajadores, por cuanto los nuevos propietarios minifundistas carecieron de tierra suficiente para producir sus medios de vida, de modo que se vieron en la obligación de enajenar su fuerza de trabajo.

Para que los terratenientes se sintieran dispuestos a emplear trabajo asalariado, no solo se requirió de una reserva estable de trabajadores sino que el trabajo asalariado tuviese un cierto nivel de productividad que justifique su salario. (6)

(5) *El origen común de las empresas agrícolas y de los minifundios llevó al CIDA a observar que "...no hay para las haciendas un proceso de cambio completamente autónomo, o en grado similar al que suele a veces producirse en las áreas de minifundio. Los procesos de cambio iniciados en las haciendas representan necesariamente en las áreas de minifundio y viceversa".*

CIDA "Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del Ecuador" Unión Panamericana Washington, pág. 55.

(6) *Según DOBB M. La cantidad de excedente producido por el trabajo asalariado tendría que alcanzar una especie de "mínimum sensible para que los dueños de la tierra se sintieran incitados a emplearla". Pero, aun el solo "hecho de que los trabajadores asalariados pudieran producir ...un estrecho margen de excedente por sobre el equivalente de sus propios salarios" hubiera bastado "para su adopción, siempre que pudiera disponerse, fácilmente, de una reserva de trabajadores. Nos encontra-*

A primera vista parecería que este nivel de productividad se alcanzó a partir de la segunda década del presente siglo, pues la demanda de trabajadores asalariados (en el contexto de una escasez relativa de brazos) permitió un alza de proporciones en los salarios en dinero percibidos por los jornaleros agrícolas serranos. Este primer ensayo del surgimiento del trabajo asalariado vía formación de minifundios se originó en gran parte en las nuevas expectativas que surgieron para los terratenientes a raíz de la apertura del mercado costeño a la producción agropecuaria serrana, ya que en el caso particular de los terratenientes de Guaytacama, el hecho de que el ferrocarril atravesara sus predios, ahorrándoles costosas inversiones en infraestructura y abaratándoles los costos de transporte para su producción, constituyó un estímulo nada despreciable hacia la modernización de sus propiedades. Es por esta situación que la afirmación del CIDA sobre los factores de cambio de las haciendas serranas es válida. Para Guaytacama; este organismo afirma que:

“La tendencia a una reorientación de la producción y a *la transformación del carácter de las relaciones interpersonales* en el agro serrano ha tenido relativamente poco que ver con el tamaño de las haciendas, y que más bien a obedecer al estímulo de otros factores favorables. Recursos, *localización respecto al mercado*, etc”. (7) (El subrayado es nuestro).

Empero los impulsos hacia la transformación de las relaciones sociales de producción se hicieron cada vez más débiles hasta desaparecer a fines de 1930. El problema surgió cuando la crisis mundial del 29 varió sustantivamente las condiciones que primaron al momento en que se iniciaron los cambios tanto en las fuerzas productivas como en las relaciones sociales de producción, consecuentemente la proletarización se detuvo.

En las nuevas condiciones existentes a fines de la década del 40, *la proletarización via minifundio* se generalizó hasta su institucionalización en

mos, a la verdad, con la paradoja de que, con sólo que se hubiera alcanzado este nivel decisivo de productividad (con relación al precio del trabajo asalariado), el trabajo asalariado podría haber sido incluso menos eficiente que el trabajo servil, resultando empero ventajoso su empleo. (El excedente que dejaba el trabajo asalariado no necesitaba ser mayor que el que rendía el trabajo servil -el producto del

riado no necesitaba ser mayor que el que rendía el trabajo servil - el producto del trabajo- del siervo cuando trabajaba para el señor) puesto que, aunque estamos suponiendo que el trabajo asalariado reemplaza al trabajo servil en el dominio, en realidad no lo sustituye, sino que se agrega al trabajo servil como fuente de excedente”.

“Estudios sobre el desarrollo del capitalismo”. págs. 75 - 76.

(7) CIDA “Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico en Ecuador” pág. 106.

1964 con la Ley de Reforma Agraria, ya en el año 1954 parte importante de la fuerza de trabajo era proporcionada por los 99.673 minifundistas y pequeños propietarios existentes en la Sierra, pues es difícil pensar que 19.665 familias huasipungueras a las que se suman 12.330 familias que trabajaban en calidad de partidarios hayan proporcionado la totalidad de la fuerza de trabajo empleada en las labores agrícolas en toda la Sierra. La Reforma Agraria no hizo otra cosa que legalizar el proceso de formación de trabajo asalariado vía minifundio cuando procedió a crear 24.476 pequeñas propiedades y minifundios.

Los terratenientes de Guaytacama y zonas similares desataron este proceso tempranamente, razón por la que en el año 60 - cuatro años antes de la Reforma Agraria - habían liquidado los últimos y poco numerosos huasipungos existentes en la parroquia. Sin embargo el trabajo asalariado - en el contexto de ciertas obligaciones derivadas del uso de agua, pastos y leña - tuvo una gran importancia a partir de la década del 50, esto se desprende de declaraciones concretas de los minifundistas de la zona, que afirmaban en su gran mayoría haber sido peones libres y no huasipungueros. Los terratenientes de Guaytacama al coadyugar a la formación de las áreas de minifundio lograron mantener bajo su control el proceso de proletarización de la zona, asegurándose un desarrollo planificado de su economía. Esta particular situación de los terratenientes de Guaytacama permitió y permite que su economía sea más sólida que la de terratenientes de otras regiones del país. Gracias a la manifiesta superioridad económica de las empresas agropecuarias de Guaytacama la fracción terrateniente tipo Guaytacama (fracción progresista) a logrado imponer sus políticas al resto de la clase y canalizar parte importante de la ayuda estatal a su favor.

LA ECONOMIA CAMPESINA EN GUAYTACAMA.

Las pequeñas propiedades que conforman las áreas de minifundio en la parroquia de Guaytacama se originaron en el proceso de transformación de las haciendas en empresas ganaderas. En este proceso, los terratenientes para obviar las dificultades crecientes originadas en la abolición del concertaje y en la migración optaron por crear condiciones mínimas para mantener una reserva permanente de trabajadores. Así entregaron facilidades para que los ex-trabajadores dependientes compraran las tierras que mantenían en usufructo; esta situación se manifestó en el precio de la tierra de peor calidad, que en Guaytacama, fue bastante más bajo que en otras parroquias de la provincia de Cotopaxi(*) La temprana formación de las zonas de minifundio se debió también a ventas de tierras en el marco de un fraccionamiento controlado de las grandes propiedades (*) Esto explica de paso el hecho de que en la formación de los minifundios de esta parroquia la Reforma Agraria de

(*) *Un claro ejemplo de esto, lo constituye la hacienda Guaytacama de Enrique Gango-tena Jijón.*

(*) *A esta conclusión se llega luego de un análisis pormenorizado de los registros de propiedad de la provincia de Cotopaxi desde 1900 a 1950.*



1964 no haya jugado un papel de importancia, ya que antes de su promulgación, los huasipungueros de Guaytacama se convirtieron en propietarios "independientes".

Actualmente estas pequeñas explotaciones, cuya extensión promedio es menor a una hectarea, cubren aproximadamente 2.000 hectáreas de las 5.000 que abarca la parroquia (las 3.000 hectáreas restantes pertenecen a las grandes y medianas explotaciones) y que con su producción mantienen a 5.780 personas. Los cultivos dominantes en orden de importancia son: maíz, cebada, habas, choclos y papas. La producción agrícola, se combina con la producción pecuaria, y con una importante producción artesanal de esteras, canastas y jergas.

Producción agrícola.

La producción agrícola en los minifundios se realiza en su totalidad utilizando la fuerza de trabajo del propietario y de su familia. El reducido tamaño de las parcelas, la falta de agua, el avanzado estado de erosión y las técnicas primitivas de labranza producen bajísimo rendimiento por lo que la producción a duras penas alcanza a satisfacer las necesidades más elementales de la familia campesina. Sin embargo, hay que recalcar que no toda la producción agrícola se la destina al autoconsumo. En realidad, la familia campesina no está en condiciones de consumir toda la producción agrícola de su parcela, por el contrario, luego de separar una parte de producto para su consumo inmediato, el sobrante lo comercializan en las ferias locales, para así conseguir dinero con el cual comprar (en las mismas ferias) los medios de vida agrícolas y no agrícolas que no pueden producir directamente.

La mecanización es inexistente, tampoco el arado de tracción animal es de uso generalizado. Según datos proporcionados por INERHI, existen 81 *grados* de tracción animal, en 2157 explotaciones con extensión menor a las cinco hectáreas que cubren 16.545.1 hectáreas. (8) Como se ve en la información precedente el arado animal es de uso reservado para cierto sector de campesinos. En realidad la gran mayoría de pequeños propietarios no disponen de bueyes propios, razón por la que tienen que alquilarlos; escaso núme-

Esta hacienda originalmente de gran tamaño, se fragmento por herencia y venta, en propiedades de menor tamaño: en 1960 Enrique Gangotena vende 400 has. a Arturo Gangotena; en 1963 vende 120 has. a minifundistas de la zona y liquida como forma residual a 30 huasipungueros, a los que entrega una hectárea. En 1974 luego de un conflicto laboral provocado por los trabajadores asalariados de la hacienda que reclamaban la liquidación de fondos de reserva, se vende el resto de la hacienda (300 has.) a un industrial y terrateniente ambateño (Jorge Cobo).

Fuente: Trabajo de campo.

(8) INERHI, *Ob. cit.* pág. 21.

ro de bueyes y la gran demanda existente hacen que el alquiler de estos sea tan costoso como el alquiler de un tractor. Una yunta de bueyes, para una jornada de ocho horas de trabajo, cuesta de cuarenta a cincuenta sucres, costo similar del alquiler de un tractor por una hora. No obstante, la diferencia radica en que el tractor, en el tiempo señalado, realiza el mismo trabajo que la yunta de bueyes en un día. En todo caso, el tamaño de las parcelas, que en la mayoría de las veces no es mayor al cuarto de cuadra de extensión, hace imposible el uso del arado animal y cierra toda posibilidad para el uso de máquinas más complejas.

La reducida extensión de las parcelas impide, que al menos parte de su superficie, esté en descanso; esto ha llevado a que los campesinos tengan especial cuidado con su tierra, siendo la rotación de cultivos muy difundida, se alterna maíz, frejol, haba y papas. Sin embargo, las parcelas muestran un alto grado de erosión.

El cuidado de sus tierras, mayor que en las empresas ganaderas, se manifiesta en el uso de abonos. Ante la imposibilidad de adquirir en el mercado abonos químicos, que tienen un precio inalcanzable para su economía, los pequeños propietarios usan el abono orgánico. (*)

El abono orgánico lo compran a las grandes explotaciones ganaderas, a precio aproximado de 100 sucres el metro cúbico. Como en las grandes propiedades se ha difundido mucho las estiercoleras, el abono siempre está listo para ser mezclado con la tierra. Según los campesinos este tipo de abono es más barato que el químico, daña menos la tierra y da mejores rendimientos. Una abonada de la tierra con estiércoles dura hasta cinco años, en tanto que el abono químico solo sirve para "una siembra".

Cuando el régimen de lluvias es beneficioso (cosa que no acontece desde hace cinco años) o cuando se cuenta con agua para riego permanente y cuando se ha abonado suficientemente la tierra los rendimientos son aceptables. (*)

Sin embargo estas condiciones no son generales para el sector, por el contrario son la excepción. Únicamente los pequeños productores de una co-

* *La existencia de las pequeñas explotaciones campesinas, y de un numeroso grupo social de productores de subsistencia limitan el mercado interior para la industria capitalista nacional y extranjera. Las reducidas extensiones de tierra impiden la mecanización y el consumo productivo de tractores y otras maquinas. La limitada productividad del trabajo y los bajos rendimientos obstaculizan cualquier adquisición de fertilizantes químicos y de semillas certificadas. La producción de autoconsumo y la extraordinaria limitación de sus gastos cierra el camino al consumo de manufacturas producidas por la industria.*

* *Por un quintal de semilla de maíz se obtiene de 6 a 7 quintales y por 1 de papa hasta 12 quintales.*

munas, Pupuna Norte, disponen de riego permanente, gracias a que desde años atrás y luego de duras luchas lograron obtener parte de las aguas del río Pumancuchi. Esta particular situación ha permitido que los campesinos de esta comuna tengan la mejor posición económica de la zona.

La situación de los campesinos que viven en las seis comunas restantes es distinta en todo aspecto: la falta de tierras y agua, más el uso de técnicas primitivas de labranza (todas las labores se realizan a mano) determinan una producción agrícola muy baja.

2.- Producción Pecuaria

La producción pecuaria, es junto a parte de la producción agrícola un vínculo con el mercado. A la producción pecuaria tienen acceso campesinos cuyas comunidades cuentan con tierras comunales para el pastoreo (tres de las siete comunas), o aquellos que obtienen pastos de las haciendas mediante descuentos a su jornal diario (5 sucres por carga), o por medio del robo de hierba, práctica muy difundida y violentamente reprimida por los terratenientes.

Los renglones más importantes son la crianza de cerdos y la de vacunos, aunque la primera es mucho más generalizada debido entre otras cosas a que los cuidados que demanda la crianza de cerdos son menores que los demandados por la crianza de vacunos; además existe un buen mercado de porcinos en las ferias locales.

El ganado vacuno es base para la producción lechera, que se la vende en el centro parroquial y en las plantas procesadoras de leche y representa apenas un 1% del total de leche entregada en las plantas para pasteurización. En las dos alternativas de comercialización participan intermediarios; los precios que estos pagan a los campesinos por litro de leche fluctúan entre 2.50 y 2.80 sucres (precios Julio 1975). La producción de leche por animal es inferior a la de las empresas ganaderas, si en estas el rendimiento supera los 10 litros por animal, en las explotaciones campesinas la producción de leche no supera los 5 litros. Esta diferencia en el rendimiento se basa en los distintos tipos de alimentación que recibe el ganado en la gran explotación y en la pequeña respectivamente.

3.- Producción Artesanal

La producción pecuaria es un vínculo intermitente con el mercado, pues no siempre los campesinos tienen posibilidades para la crianza de animales; contrariamente, la producción artesanal vincula permanentemente al campesino con el mercado. La producción más difundida, es en orden de importancia, la de esteras, canastas y jergas de lana.

La materia prima para la producción de esteras y canastas es la totora. Esta fibra crece en pequeñas lagunas artificiales pertenecientes por lo general a personas ajenas a esta actividad. (*)

* Unicamente dos comunidades poseen lagunas para cultivo de totora.

El cultivo de esta fibra no requiere de mayores cuidados y la única inversión que necesita es la limpieza de la pequeña laguna después de la cosecha anual. Tanto la cosecha como la limpieza no corren a cargo del propietario de la lagunilla, sino del artesano que compra la materia prima. La elaboración de esteras y canastas es primitiva y demanda mucho tiempo. Para la fabricación de esteras los artesanos van doblando la fibra con golpes de piedra contra el piso, al mismo tiempo que la van entrelazando, el trabajo es tedioso y agotador pues se lo realiza de rodillas. Una persona adulta con la ayuda de un niño trabajando más de 8 horas diarias produce en 7 días una docena de esteras, de tamaño regular (1.20 por 1.70).

La comercialización gira en torno a tres modalidades:

- 1.- El artesano vende directamente la producción en las ferias;
- 2.- Lleva hasta los centros de acopio, en las mismas ferias, o entregando su producción a grandes intermediarios;
- 3.- Los intermediarios compran directamente en el sitio de producción.

Sin embargo, en todas estas modalidades siempre se encuentran con los intermediarios. Estos pagan hasta 250 sucres la docena de esteras y la revenden en Ambato o en las zonas productoras de café y cacao con una ganancia apreciable. (*)

4.- La producción de los pequeños productores como producción de mercancías

Ni la producción agrícola, ni la producción pecuaria, ni la artesanal realizada por los campesinos de Guaytacama es una producción de autoconsumo, por el contrario es una producción de mercancías. Se puede pensar que la producción agrícola de los pequeños propietarios, por ser reducida es destinada en su totalidad al autoconsumo, más independientemente del ínfimo consumo de la familia campesina, este es lo suficientemente heterogéneo como para ser cubierto por una producción agrícola que en muchos casos se limita al maíz, a la cebada, habas y choclos; en realidad el consumo del campesino de Guaytacama es a la vez consumo de medios de vida y consumo productivo. El primero es cubierto en parte por la producción agrícola, y solo en parte, porque el campesino no vive todo el año de maíz crudo, ni cebada en grano, necesita harina, sal, necesita vestido y calzado.

La producción de canastas y jergas se hace en condiciones similares a la de esteras. El problema más serio que enfrenta esta producción es la competencia de industrias de la ciudad que poco a poco los desplaza del mercado.

* Precios para Junio de 1975.

De igual forma, el consumo productivo no es satisfecho *directamente* ni por la producción agrícola, ni por la producción artesanal, ni por la pecuaria, pues como dijimos compra abono orgánico cada cierto tiempo a las haciendas, arrienda cuando le es posible un arado para roturar la tierra antes de la siembra; además compra materia prima (tatora) para la producción de esteras y canastas. Para satisfacer este tipo de consumo necesita dinero. *El dinero* para adquirir los medios de vida necesarios, no proporcionados por la producción agrícola, y los elementos indispensables para la producción artesanal y agropecuaria, proviene de la venta de la mayor parte de éstas en las ferias locales. En otros terminos los campesinos de Guaytacama viven inmersos en las relaciones mercantiles y por consiguiente se ven sometidos a la competencia, a la variación brusca de los precios, etc. Se podría concluir que son productores independientes ya que tienen propiedad sobre sus parcelas, producen utilizando la fuerza de trabajo familiar y adquieren lo necesario para el consumo luego de vender su producción en el mercado; más esto es del todo falso. Las técnicas primitivas de producción, la creciente erosión de los suelos, la falta de agua, los vaivenes climáticos, más los altibajos en los precios y la competencia de la producción agrícola realizada en las grandes explotaciones, impiden que el campesino de Guaytacama sea un productor económicamente independiente.

Analizando la producción de esteras daremos luz sobre este problema : una mujer y un niño trabajando algo más de 8 horas diarias producen una estera grande, por la cual obtienen 20 sucres. Si el salario del jornalero agrícola es de 20 sucres diarios, el artesano recibirá por su trabajo y el de su hijo igual salario que el jornalero, con el inconveniente que tiene que descontar una cierta cantidad para comprar materia prima. Ante los bajos precios y la competencia, los productores de esteras responden, en la medida en que la producción de esteras no admite mecanización, aumentando la jornada de trabajo y si es posible utilizando el trabajo de otros miembros de la familia. Esto no mejora su situación pues lo único que consigue es aumentar en cada producto la cantidad de trabajo no retribuido (el trabajo se paga por debajo de su valor). Igual cosa acontece con la producción agrícola y pecuaria; según Kautsky:

“La excesiva tensión de la fuerza de trabajo se exaspera a medida que el trabajo para el consumo personal es sustituido por el trabajo para el mercado: es el aguijón de la competencia el que conduce a esta exasperación. La lucha competitiva acuciada por medio de la prolongación del tiempo de trabajo está siempre estrechamente ligada con el atraso técnico de la explotación. Una explotación que no está en condiciones de enfrentar la competencia a través de perfeccionamientos técnicos es compelida a enfrentarla exigiendo un esfuerzo mayor a sus obreros. Por otra parte, una explotación en la cual los obreros puedan ser obligados al máximo de esfuerzo, sienten mucho menos la necesidad de ser perfeccionada desde el punto de vista técnico, que en una hacien-

da en la cual los obreros pongan límite a su explotación.”(9)

De lo expuesto anteriormente se concluye, que la suma de ingresos monetarios, por la venta de la producción en el mercado mas el autoconsumo de parte de la producción agrícola por la familia campesina, no cubren las necesidades de medios de vida, ni las inversiones mínimas para la producción agrícola (abono + arado) ni para la producción artesanal. Las respuestas a esta situación son dos:

- a) El aumento del esfuerzo físico de la familia campesina;
- b) La necesidad imperiosa de vender su fuerza de trabajo para poder adquirir sus medios de vida.

5. La diferenciación campesina en Guaytacama.

La situación económica descrita en páginas anteriores explican la diferenciación social en el interior de los pequeños propietarios de Guaytacama. La diferenciación social se manifiesta en dos tendencias: una hacia el burguesamiento de un estrato campesino, y en otra hacia la proletarización. (10)

La primera tendencia se observa claramente en los campesinos de Pupana Norte, que tienen una situación económica acomodada, en comparación a los campesinos de otras comunas. Son los únicos de la parroquia que solicitan crédito al Banco de Fomento para comprar abono químico; utilizan eventualmente tractores alquilados y que poseen ganado vacuno para la producción de leche, pues la extensión de sus propiedades (por compra y arrendamiento) les permite tener algunas cuadras destinadas a pastos artificiales. Sin embargo la diferencia fundamental con otros campesinos radica en que utilizan trabajadores asalariados temporarios para la cosecha y siembra. Paralelamente trabajan sus tierras *al partir* con los campesinos más pobres. Los trabajos *al partir* se facilitan porque la propiedad territorial de los campesinos acomodados no es una unidad, sino que está compuesta por varios pedazos repartidos en toda la comuna y fuera de ella. Esto obedece al hecho que las compras de tierra para ampliar su propiedad, se lo hace aprovechando cualquier oportunidad, sobre todo los bajos precios de la tierra y la situación económica difícil de campesinos pobres que abandonan la zona, sin que importe la ubicación de las parcelas.

Los campesinos acomodados de Guaytacama han podido acumular cierto capital, que lo invierten en otras esferas económicas como el transporte, el comercio y en préstamos usurarios a los campesinos más pobres.

(9) KAUTSKY, *Ob. cit.* pág. 125.

(10) “El conjunto de todas las contradicciones económicas existentes en el seno del campesinado constituye lo que nosotros llamamos su diferenciación...”.
LENIN, *Ob. cit.* pág. 181.

La tendencia hacia la proletarización es dominante en la mayor parte de la población campesina de Guaytacama, de 111 familias de que se dispone de información, solo 9 viven con exclusividad de la producción de sus parcelas, en tanto que 97 familias viven de la agricultura, artesanía, comercio y de la venta de su fuerza de trabajo a las empresas agrícolas de la zona y fuera de ella.

CUADRO N° 6

OCUPACION DE LA FAMILIA CAMPESINA

OCUPACION	NUMERO	PORCIENTO
Agricultores independientes	9	8.10
Ocupación mixta	97	87.30
Comerciantes	4	3.70
Artesanos	1	0.90
TOTAL	111	100.00 %

Fuente: Trabajo de campo. 1975

Elaboración: Departamento de Ciencias Políticas.

6. Conclusiones

A) Las pequeñas propiedades y minifundios de zonas como Guaytacama deben su origen a la compra de tierras por los ex - trabajadores dependientes de las haciendas, Su origen temprano radica en las primeras transformaciones de las haciendas de Guaytacama alrededores de 1900 y responde a la iniciativa de los terratenientes de la zona. La Reforma Agraria no cumplió ningún papel en este proceso.

B) Desde su origen los sectores de minifundio de Guaytacama cumplieron y cumplen la función de servir como área de reserva de mano de obra para el capital.

C) La economía campesina de Guaytacama es mercantil simple.

D) Las contradicciones económicas de la economía campesina ha desatado en el interior de minifundistas y pequeños propietarios dos tendencias muy marcadas de diferenciación: una hacia el aburguesamiento y otra predominante hacia la proletarización.

EL DESARROLLO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS EN CUSUBAMBA.

1. Las fuerzas productivas desde el ferrocarril hasta la Reforma Agraria.

Conocemos que con anterioridad al ferrocarril la Costa importaba casi la totalidad de productos agrícolas que la Sierra Central estaba en condiciones de producir. Lógicamente aquello se hacía con menoscabo a las divisas adquiridas merced a las exportaciones de cacao.

La necesidad de la clase agro - exportadora de un aprovisionamiento que no restase divisas, encontró respuesta en la puesta en marcha del ferrocarril Quito - Guayaquil (1908), que permitió que los productos agrícolas serranos llegasen a la Costa. No obstante, aunque la Costa se benefició con la construcción del ferrocarril, no acanteció igual con toda la Sierra Central. Únicamente aquellas zonas de la Sierra Central, como Guaytacama, cercanas a los mercados y vías de comunicación (panamericana, ferrocarril etc.,) se beneficiaron económicamente con la nueva coyuntura. Por el contrario, aquellas zonas de la Sierra Central, como Cusubamba, apartadas de mercados y vías de comunicación, permanecieron ajenas a las ventajas económicas que se desprendieron de la producción para el mercado.

El ferrocarril que fue factor positivo de cambio en las unidades agropecuarias de Guaytacama, hizo las veces de factor negativo en las unidades agrícolas de Cusubamba. El solo hecho de la puesta en marcha del ferrocarril provocó significativa diferencia económica entre Guaytacama y Cusubamba, pues mientras las tierras de Guaytacama "cuadruplicaron su valor", (11) las de Cusubamba conservaron su anterior valor. Por consiguiente, si inmediatamente al funcionamiento del ferrocarril los terratenientes de Guaytacama y Cusubamba hubiesen procedido a la venta de sus propiedades, los de Guaytacama hubiesen salido grandemente beneficiados.

A dicha diferenciación económica al interior de la clase terrateniente de la Sierra Central por la puesta en marcha del ferrocarril se agrega otra de mayor impacto: a) para los terratenientes de Guaytacama, contar con un ágil medio de transporte que acercase los mercados nacionales y extranjeros les impulsó a introducir cambios en las fuerzas productivas y relaciones sociales de producción a fin de lograr un incremento de la producción y productividad del trabajo; (*) para los terratenientes de Cusubamba, continuar con

* *Somos conscientes, que el ferrocarril aunque factor importante no fué el único, existen otros factores como por ejemplo que cualquier desarrollo en las fuerzas productivas y relaciones sociales de producción significaba un incremento en la producción y productividad que les permitía atender de mejor manera la demanda de productos agrícolas de la Sierra, Costa y aún de países fronterizos.*

(11) *Eloy Alfaro, Historia del Ferrocarril de Guayaquil a Quito. Ed. Nariz del Diablo, Quito, 1931, pág. 77.*

los tortuosos caminos de herradura que dificultaban el transporte, sobre todo en invierno, encareciendo los productos agrícolas, llevó al mantenimiento de las fuerzas productivas y relaciones sociales de producción propias del sistema hacendario, que agravó la diferenciación entre los terratenientes de Guaytacama y Cusubamba.

A) Las fuerzas productivas desde el ferrocarril hasta 1950. Durante el período comprendido entre la puesta en marcha del ferrocarril y 1950, los terratenientes de Cusubamba mantuvieron sin variaciones de importancia el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas existentes en las últimas décadas del siglo XIX. En otros términos se mantuvo: la quema de vegetación, la no alternación de cultivos, la sucesión de cosechas en el mismo terreno y el cultivo sin restitución de abonos.

Estas técnicas de cultivo llevaron a acrecentar las tierras estériles y a ampliar las fronteras agrícolas de las haciendas de Cusubamba. (*) Sin embargo, anotamos que si ostensiblemente se prolongaron los linderos de las haciendas de la zona, no sucedió otro tanto con las tierras de cultivo, que aunque aumentaron, su cultivo fue restrictivo debido a que no se incrementó el número de brazos conciertos en medida similar a la expansión de la frontera agrícola. Por tanto, durante este período la erosión y desgaste de suelos en las haciendas de Cusubamba provocó una significativa reducción de la producción que agudizó la crisis económica de los terratenientes de la zona. Esta situación se mantuvo inalterable hasta la década del 50.

B) Las fuerzas productivas desde 1950 hasta la Reforma Agraria. Desde 1950 se sucedieron ciertos cambios en la infraestructura de la Sierra Central, respondiendo a la nueva coyuntura económica por la que atravesaba el país, descrita en páginas anteriores. Se mejoró y extendió en algo la red vial de la Sierra Central; de la provincia de Cotopaxi; y particularmente de Cusubamba. Este desarrollo vial permitió a los terratenientes de la zona que aprovecharan de los mercados de la Sierra Central gracias a que se agilizó el transporte de los productos agrícolas desde las haciendas a los mercados locales.

Sin embargo, la escasez de capital de esta fracción terrateniente, por su tardía incorporación a la producción para el mercado, representó un serio escollo para la mayoría de propietarios de la zona para ampliar y desarrollar las fuerzas productivas, por lo que tuvieron que acudir a los sistemas de huasipungaje, aparcería y arrendamiento de tierras.

Para los terratenientes de Cusubamba, los sistemas de *aparcería* y *huasipungaje* representaron en términos de fuerzas productivas:

a) Despreocupación por obtener fuerza de trabajo, toda vez que en el caso de los huasipungueros, a cambio del usufructo de la parcela, tuvieron que trabajar gratuita o semi gratuitamente. En el caso de los aparceros, a cambio

* No es raro encontrar en Cusubamba, cultivos de papas, trigo, etc. a 3.500 mts. y más de altura, que da una idea de como se extendieron las fronteras agrícolas de la zona.

de la parcela, entregaron a los terratenientes una parte de la producción agrícola obtenida con el empleo de la fuerza de trabajo de la familia aparcerera.

b) Desinterés por introducir técnicas que desplacen trabajo humano, en medida en que el trabajo proporcionado por huasipungueros y aparceros fue suficiente para cubrir las necesidades de la producción.

c) Vieron como innecesarias las inversiones en instrumentos de trabajo dado que, aperos de labranza, arados, animales de tiro, etc., corrían a cargo del productor directo; y en ampliar las fuerzas productivas a través del mejoramiento de los suelos, pues la necesidad de los aparceros de altas cosechas para que se compensase su trabajo (deducida la parte de la cosecha del terrateniente) les abocó a ampliar el uso de abono animal y los cuidados del suelo.

Sin embargo, ampliar las fuerzas productivas al amparo de los sistemas de huasipungaje y aparcería encontró serios problemas, que llevaron a los terratenientes de Cusubamba a trocar el sistema de hacienda. Estos problemas se pueden resumir en los siguientes puntos:

a) La expansión de la frontera agrícola de las haciendas llegó a un límite insuperable, reduciendo las posibilidades de distribuir más tierras entre un número mayor de huasipungueros, aparceros, yanaperos, etc.

b) El mayor número de exigencias de trabajo a los huasipungueros y el incremento de la parte de producción agrícola del aparcerero apropiada por el terrateniente, llevó a huasipungueros, aparceros, etc., a abandonar en buen número las haciendas de Cusubamba. Situación que se hace manifiesta en la disminución de la población rural de Cusubamba entre 1950 y 1962; de 4.566 habitantes a 4.203 habitantes.

c) La Ley de Reforma Agraria de 1964 que abolió el huasipungaje y "demás formas precarias de tenencia de la tierra" forzando a los terratenientes de Cusubamba al uso exclusivo de trabajo asalariado.

CUADRO Nº 7
TIPOS DE TENENCIA EN LA SIERRA

(1960)
(miles de familia)

<u>Tipos de Tenencia</u>	<u>Número</u>	<u>%</u>
Tenedoras mixtas de tierras	27,3	10
Huasipungueras	19,7	7
Arrendatarios	8,0	3
Aparceras	12,9	5

Elaboración y Fuente: CIDA

El sistema de arrendamiento.- Que los terratenientes de Cusubamba se preocupasen ante todo por contar con una renta fija, que les asegurase satisfacer su consumo suntuario al margen de cualquier desembolso para mejorar y desarrollar las fuerzas productivas les llevó a arrendar sus haciendas por períodos de siete o más años. (*)

El estudio del CIDA nos refiere que "los arrendatarios conservaron los mismos métodos arcaicos de explotación que caracterizan a las haciendas de la Sierra. *Se advierte, sin embargo, cierta combinación innovadora de formas modernas de producción*". Obviamente, se entiende que el desarrollo de las fuerzas productivas fue tendiente a alcanzar un mayor índice de productividad, para una vez deducido del ingreso agrícola la parte correspondiente al terrateniente por canon de arrendamiento, quedase una renta satisfactoria para el arrendatario.

No obstante, el nivel de vida de las ciudades no fue estacionario. Esto supuso, que los terratenientes de Cusubamba se viesen cada vez más necesitados de rentas para mantener su nivel de vida en las ciudades, por lo que empezaron a reducir el tiempo de arrendamiento a la par que a aumentar las exigencias sobre los arrendatarios, tropezando con su tenaz oposición que muchas veces se vió traducida en abandono de las haciendas, dado que precisamente su renta dependía de largos períodos y bajo canon de arrendamiento.

Para esta fracción terrateniente el sistema de arrendamiento le representó:

a) Despreocupación por obtención de mano de obra y sobre todo a partir de 1950 por salarios con que pagar a los jornaleros, pues la imposibilidad de reclutar brazos huasipungueros llevó a la fracción terrateniente y también a los arrendatarios a combinar mano de obra servil con jornaleros. (ver CIDA, págs. 117 y siguientes).

b) Despreocupación por desarrollar las fuerzas productivas con que mejorar y habilitar los suelos de las haciendas. (ver CIDA, págs. 117 y siguientes)

Asimismo, el desarrollo de las fuerzas productivas a través del sistema arrendamiento se vió frenado por:

a) Límite en el número de arrendatarios por las redobladas exigencias de los terratenientes.

b) La Ley de Reforma Agraria de 1964 que prohibió el arrendamiento de haciendas.

* El caso más representativo es la hacienda de Rumiquincha que estuvo arrendada ininterrumpidamente desde 1900 hasta poco antes de la Reforma Agraria. Ver archivos del IERAC, contratos de arrendamientos de predios rústicos.

2.- Las relaciones sociales de producción de las haciendas de Cusubamba antes de la Reforma Agraria.

Durante el período comprendido entre 1900 a 1950 los terratenientes de Cusubamba ahondaron y extendieron las relaciones sociales serviles de producción con el solo cambio que significó la abolición del apremio personal en 1918.

Los terratenientes de Guaytacama y Cusubamba respondieron institucionalizando el hausipungo como medida de retención de brazos agrícolas. Sin embargo, fue distinto el desarrollo del mismo en ambas zonas de la Sierra Central. En Guaytacama -a breves rasgos- el proceso seguido fue el siguiente: a) en un primer momento, la fracción terrateniente progresista redobló las exigencias de trabajo excedente impuesto a los huasipungueros por uso de la parcela de tierra; esta medida provocó aún más la merma y agotamiento de la mano de obra de las haciendas serranas; b) ante el fracaso, disminuyeron las exigencias en trabajo excedente y elevaron el salario que percibían los huasipungueros; empero, dicho salario, siguió siendo marginal; (12) c) abolición temprana de la institución del huasipungo aunque los ex-huasipungueros conservaron lazos de dependencia con la hacienda por el uso de ciertos recursos como agua, pastos, etc., con la consecuente formación de las zonas de minifundio; d) empleo de mano de obra asalariada. En Cusubamba, el proceso seguido fue similar; la diferencia radicó en que los terratenientes de esta zona mantuvieron inalterables las relaciones sociales serviles de producción, aumentando el número de huasipungueros y aparceros e incrementando el número de jornadas semi-gratuitas y la parte de las cosechas que debían entregar al terrateniente.

Sin embargo, dicha opción no podía perdurar. La profundización de las relaciones serviles hubiese sido factible: a) si hubiese existido un notable incremento de la población productora directa, con el consecuente aumento de presión sobre la tierra disponible, que facilitase conseguir abundante mano de obra a través de entrega de pequeñas parcelas; b) que hubiese descansado en manos de esta fracción terrateniente todo el poder económico-político, de modo de utilizar el aparato de Estado para coaccionar a los productores directos, a fin de que satisficieran las demandas de trabajo que este tipo de respuesta implicaba.

Sin embargo, no se dió un incremento de la población campesina de Cusubamba, debido a la migración hacia la Costa y centros urbanos de la

(12) *"Se ha mostrado varias veces que el ingreso huasipunguero es un ingreso compuesto. El ingreso neto del huasipunguero, durante el ciclo anual tiene la siguiente comparación: ingreso neto por producción agrícola, ingreso neto por producción pecuaria y, por fin, ingreso generado por salarios pagados por hacienda"*.

García Nossa Antonio. "Ante proyecto de recolonización para la hacienda Pesillo. Tomado del CIDA, pág. 18.

Sierra Central donde existieron mejores condiciones económicas para los productores directos. A esto se sumó, reiterados levantamientos del campesinado tendientes a impedir mayores exacciones económicas por parte de los terratenientes, como a modo de ejemplo los de "Quinua Corral, Tanlahua en 1931; Palmira y Pascolle, en 1932; Mochapata, en 1933; Rumipamba, Llacta Hurco, Salinas, en 1934..." (13) Por otra parte, la Revolución Liberal, que llevó a la clase agro - exportadora de la Costa al control del aparato de Estado, privó a la fracción terrateniente del poder político necesario para reforzar las obligaciones a la fuerza de trabajo disponible.

Los terratenientes de Cusubamba ante la imposibilidad de continuar ciniéndose a la opción de extender y profundizar las relaciones serviles en la Sierra Central, empezaron por el período de 1954 a 1964, a combinar mano de obra huasipunguera con trabajadores asalariados. Obviamente, para la fracción terrateniente contratar mano de obra asalariada le significó contracción en sus rentas; esta disminución de la renta se incrementó al aumentar las demandas salariales y por supuesto al abolirse en 1964 y por acción de la Reforma Agraria el huasipungo, que la construyó al uso exclusivo de mano de obra asalariada.

3. Conclusiones.

Durante el período de 1900 a 1964 los principales cambios ocurridos en las haciendas de Cusubamba fueron:

A) Crisis económica y política de los terratenientes de Cusubamba, que les llevó en términos de poder, a subordinarse a la fracción terrateniente tipo Guaytacama.

B) Alto nivel de ausentismo; arrendamientos; formas precarias de tenencia y venta de tierras (ver CIDA, pag. 104 y siguientes).

C) Alto nivel de erosión de los suelos; ampliación de las fronteras de las haciendas; sustracción del mercado de tierras agrícolas y bajo nivel de productividad (ver CIDA y Agustin Cueva, Alain Duby, Diagnóstico socio - economico de la Provincia de Cotopaxi).

D) Formación tardía de zonas de minifundio por cuanto la existencia del huasipungo (hasta su supresión en 1964 por acción de la Reforma Agraria) condujo a la fracción terrateniente a descuidar dichas áreas de reserva estable de mano de obra (ver ventas de tierras de primera clase antes de 1950. Registro de Propiedad de Cotopaxi).

(13) Moreano Alejandro. "El capitalismo y lucha de clases en el siglo XX; tomado de Ecuador, pasado y presente, pág. 187.

DEL SISTEMA HACENDARIO A LA EMPRESA AGRICOLA EN CUSUBAMBA.

1. Forma de penetración del capital en Cusubamba.

De lo expuesto anteriormente se desprende que hasta 1964 los terratenientes de Cusubamba conservaron el sistema hacendario, con ligeras modificaciones.

Ahora bien, el sistema hacendario se caracterizó por:

a) bajísima concentración de capital, pues los terratenientes lejos de colocar capital en sus haciendas, le sustrajeron para satisfacer su creciente consumo;

b) alto grado de concentración de tierras, pues lo relativo del desarrollo de las fuerzas productivas arrojó anualmente mayores porcentajes de suelos estériles que abocó a los terratenientes a extender las fronteras de sus haciendas; c) mantuvieron inalterable las relaciones sociales serviles de producción hasta 1950.

Es por esto que en Cusubamba, la Reforma Agraria fue motor de cambio al provocar que los terratenientes empezasen a inyectar capital, a reducir las fronteras de las unidades agrícolas y emplear trabajo asalariado. En efecto, la Reforma Agraria forzó a esta fracción terrateniente a dar los pasos siguientes:

a) Con la abolición del huasipungo y demás formas precarias de tenencia (1964), al exclusivo uso de mano de obra salariada;

b) Indirectamente, al crear la Reforma Agraria una nueva situación económica y social en Cusubamba, obligó a los terratenientes que reclamaban aunque a dos medidas complementarias: 1) reducción de la superficie de las haciendas, ora por venta de una parte de éstas, ora parcelando parte y ora por pago de expropiación del IERAC (*) 2) hipotecar la parte restante de la hacienda a fin de obtener crédito del Banco de Fomento y/o de otros Bancos particulares. (*) Es de notar, que el crédito otorgado por el Banco de Fomento a este tipo terrateniente contrasta con el mayor crédito otorgado a

* Como se verá más adelante algunos terratenientes de la zona acudieron como medio de obtención de capital a expropiaciones, que lejos de representarles perjuicio económico les reportó beneficios por cuanto recibieron compensaciones mayores a las sumas de dinero que les representaba tener amortizadas tierras de mala calidad; o que en caso de decidir volverlas productivas, les implicaba estimables desembolsos de capital no disponible.

* Como medida complementaria para obtener capital, también algunos terratenientes optaron por hipotecar sus haciendas; tal es el caso de Atocha, Rumiquincha, etc.

los terratenientes tipo Guaytacama (básicamente ganaderos) que nos da idea de su peso en la política agraria y crediticia del Estado. Para ejemplificar, basta el cuadro siguiente que si bien corresponde a los años 60 - 63, es muy representativa para la relación crediticia en años posteriores. (ver cuadro nº8).

Dichas medidas complementarias permitieron que los terratenientes elevasen e invirtiesen el capital obtenido en las unidades agrícolas de Cusubamba, así como que redujesen las fronteras de sus haciendas; sin embargo, para 1975, el desarrollo de las fuerzas productivas y relaciones sociales de producción es mínimo, más ha sido suficiente para trocar el sistema hacendario por el de empresas básicamente agrícolas.

2. Fuerzas productivas en la actualidad.

Como se dijo la Reforma Agraria fue causa directa o indirecta para que los terratenientes de Cusubamba redujesen la superficie de sus unidades agrícolas. Tal reducción, principalmente se debió a ventas de partes de sus haciendas a personas que acumularon capital en actividades extra agrícolas(*) y en segundo lugar, a parcelaciones, expropiaciones y liquidación de huasipungos por cuenta del IERAC(*) Es de hacer notar, sobre todo cuando la reducción asumió la forma de parcelaciones, expropiaciones y liquidación de huasipungos por la Reforma Agraria, que las tierras entregadas fueron las menos productivas ya por la alta erosión de los suelos, ya por la falta de agua de riego o por la concurrencia de ambos factores.

Es también notorio, que el fraccionamiento de las haciendas de la zona por liquidación de huasipungos, de ninguna manera representó atentado contra la economía de los terratenientes de Cusubamba. En efecto, en caso de expropiaciones percibieron compensaciones siempre mejores a mantener dichas tierras amortizadas, o a las entregadas si las aprovecharan para la agricultura, por ser tierras de mala calidad; en caso de la liquidación de huasipungos, la entrega de tierras de mala calidad que mantenían los productores, directos fue mejor que entregar a estos fondos de reserva por los diez primeros años de servicio. De haber exigido la Ley la entrega de fondos de reserva y no la entrega de la parcela, la suma a que habría ascendido los fondos de reserva habría sido significativamente mayor al precio de la parcela de tierra entregada. Los cuadros siguientes, ejemplifican el número de hectáreas y fondos de reserva percibidos por liquidación de huasipungos en las diferentes unidades agrícolas de Cusubamba. (ver cuadro Nº9)

De todas maneras, después de 1964, a pesar del proceso de reducción de superficie de las empresas agrícolas de Cusubamba, continúan conservando

* Como un ejemplo demostrado, anotamos el caso de Atocha, principal unidad agrícola del sector.

* Responden al indicado modo de reducción, haciendas como Cusubamba, Cuambambito, Llactohurco, Rugro, etc.

estimables extensiones de tierra cuya magnitud se pone de manifiesto al compararlas con las empresas ganaderas y agrícolas de Guaytacama (ver cuadro N° 10).

En el cuadro siguiente se observa que el promedio de hectáreas por empresa agrícola en Cusubamba, es ligeramente mayor al total de hectáreas de las empresas ganaderas y agrícolas de Guaytacama. Aquello sumado a un bajísimo promedio de mecanización por hectáreas, redundó que la producción y productividad de la zona de Cusubamba sea considerablemente menor a la producción y productividad de la zona de Guaytacama: (ver cuadro N°11)

En Cusubamba por cada 873 hectáreas existe un tractor, en cambio, contrasta con Guaytacama donde por cada 84.19 hectáreas hay un tractor. El estado de dicha maquinaria fluctúa entre regular y bueno y los modelos entre 1955 y 1968.

Por otra parte, los cultivos básicos de las unidades agrícolas son en su orden: papas, maíz, trigo y cebada; sin embargo, también se dan marginalmente cultivos de pastos, principalmente naturales. El recurso de agua es más bien regular y en los meses no lluviosos el caudal no llega a satisfacer las necesidades de riego.

Por último, el modo de adquisición es sobre todo de herencia y la tenencia de las empresas agrícolas por el propietario, que residen parte del tiempo en la capital de provincia, provincias colindantes, o en Quito, debido a lo cual se da cierto grado de ausentismo.

En resumen, el grado de desarrollo y aprovechamiento de las fuerzas productivas de Cusubamba es considerablemente menor al de Guaytacama por lo que la producción y productividad de las empresas agrícolas es también menor.

3. Las relaciones sociales de producción en la actualidad.

Hasta 1964 (Reforma Agraria) la totalidad de las unidades agrícolas de Cusubamba empleaban principalmente mano de obra semi-gratuita proporcionada por los huasipungueros. La abolición del huasipungo y el consiguiente empleo de mano de obra salariada abocó a los terratenientes de Cusubamba a reducir el número de trabajadores. Por ejemplo, hasta 1964, en Rumiquincha y Atocha (principales empresas agrícolas de Cusubamba) existían respectivamente 41 y 25 huasipungueros, junto a un limitado número de trabajadores asalariados, mientras que hoy su número de trabajadores asalariados permanentemente es de 10 y 22.

Explica la reducción de mano de obra la falta de capital variable de los terratenientes de la zona, puede haber mantenido su número en el caso de Rumiquincha y Atocha, hubiese representado a sus propietarios el capital variable siguiente: 132.840 y 81.000 sucres respectivamente, al término de un

año (*) considerando el salario establecido para 1964 de 15 sucres y suponiendo que el número de días de trabajo a la semana fuese de cuatro como hoy se acostumbra para escomotear a la fuerza de trabajo la semana integral (ver cuadro N° 12)

Por tanto, que los terratenientes de Cusubamba carecieron de capital variable determinó la reducción del número de trabajadores (por ejemplo, Rumiquincha a la cuarta parte); implantaran la semana de cuatro días y empezaran a combinar salario metálico con salario en especie. Por cierto, la semana de cuatro días representa salario no retribuido a los trabajadores.

El cuadro N° 13 muestra que reducir la semana a cuatro días representa para los terratenientes de Rumiquincha y Atocha un ahorro de capital de 36.000 y 79.200 sucres escamoteado a los trabajadores. Aún más, en muchas empresas agrícolas de la zona, los trabajadores no reciben íntegro su salario de 25,00 sucres sino que se les resta por el uso de recursos como agua, pastos, etc. Ocurre también, sobre todo en las medianas propiedades, se paguen salarios menores al mínimo legal que con lo anterior a dado ocasión para que no quede otra salida a los trabajadores, que la de acudir a canales extrajurídicos, para hacer respetar sus derechos. En muchas de estas respuestas extrajurídicas, los trabajadores han acudido a organizaciones clasistas (CEDOC, etc.), que miran como respaldo para dar solución a sus conflictos. (Ver cuadro N° 14) .

4. Conclusiones.

A) A raíz de la Refroma Agraria (1964) se deja de considerar la hacienda como bien exclusivamente de sustracción de renta, sino que se nota una cierta tendencia de los terratenientes a inyectar - aunque reducido - capital a las unidades agrícolas.

B) A partir de 1964 las unidades agrícolas de Cusubamba reducen apreciablemente sus fronteras, pero todavía su superficie es significativamente grande; conservan un alto nivel de tierras que se sustraen del mercado agrícola; bajo índice de mecanización y aprovechamiento del suelo cultivado que en su conjunto determina la baja producción y productividad de tales zonas sobre todo comparada con zonas como Guaytacama.

C) Las unidades productivas de estas zonas son básicamente agrícolas si bien marginalmente cultivan pastos, principalmente naturales para ganadería. Su producción agrícola se orienta a proveer de productos primarios como trigo, papas, maíz y cebada a los mercados locales; el renglón de exportación directa al resto de la Sierra Central, a la Costa o fuera del país es inexistente.

* En Cusubamba, a los trabajadores de las haciendas no se les reconoce descanso obligatorio por días de fiesta nacional o religiosa que prescribe el Código del Trabajo, ni menos, reconocimientos económicos por su trabajo en dichos días.

D) El modo de adquisición es por herencia y el de tenencia de las empresas agrícolas por el propietario o administrador; que estos últimos residen sólo parte de tiempo en las unidades agrícolas, provoca cierto grado de ausentismo.

E) A raíz de la Reforma Agraria (1964) la mano de obra es exclusivamente asalariada; sin embargo, es reducido el empleo de fuerza de trabajo y es una práctica generalizada por los terratenientes la sustracción de salario a los trabajadores implantando la semana de cuatro días y combinando el salario con pago en especies.

F) La Reforma Agraria da lugar a que se cimienten y rebustezcan las áreas de minifundio en la zona permitiendo a los terratenientes contar con mano de obra estable.

G) El medio frecuente al que acuden los terratenientes para obtener o ampliar su capital es el crédito conseguido a través del Banco de Fomento y/o Bancos particulares.

LA ECONOMIA CAMPESINA DE CUSUBAMBA

1. Definición.

Antes de pasar a definir que se entiende por economía campesina se considera oportuno indicar los factores bases de la misma, para con ello recalcar como de ordinario las definiciones que se dan de economía campesina pasan por alto algunos de estos factores: a) recurso tierra; b) recurso capital; c) tipo de trabajo empleado; y d) mercado.

Dichos criterios permiten definir las economías campesinas de zonas como Cusubamba, como las unidades agrícolas con recursos de tierra insuficiente de mala calidad; trabajadas con mano de obra familiar y eventualmente (cosecha) con mano de obra salariada; que en razón a su escasa capacidad de acumulación incompatible con las necesidades vitales de la familia sirven como reserva de fuerza de trabajo; y que realizan una pequeña producción mercantil.

Esta definición de economía campesina resalta el hecho que *no se tratan de economías autosuficientes*, sino que contrariamente necesitan del mercado como medio para intercambiar parte de la producción no agotada en el consumo familiar con otras mercancías necesarias para su consumo. Es decir, se realiza una operación de vender para comprar: Mercancías - Dinero - Mercancías (*); de otro lado, señala la diferencia con la economía terrate-

* En la Feria dominical de Cusubamba, predomina el trueque como forma de transacción comercial. Los indígenas traen a la Feria pequeñas cantidades de cebada, que cambian con alimentos tales como el "togro", la mapahuirá y la sal.

niente que se caracteriza por: a) concentración de tierras; b) capacidad de acumulación de capital; c) empleo básico de trabajadores asalariados; y d) actividad de mercado capitalista.

La generalidad de economías campesinas de la zona, producen principalmente cebada, trigo y papas; pero, el ser tierras de mala calidad y de cultivo intensivo, origina que por la misma extensión de suelo de las empresas agrícolas obtengan menor producción y mayores costos. La producción (restada la parte para el consumo familiar) es o bien intercambiada en el mercado local, o bien vendida a intermediarios, siendo este segundo caso objeto de exacción de sus ingresos. Es de notar, que la producción que no satisface las necesidades del consumo personal y familiar se la vende a precios del mercado local; sin embargo, al comprar los productos necesarios para su consumo en las tiendas de aprovisionamiento de la zona, pagan precios del mercado nacional o en algunos casos más por recargo de transporte.

Por último, en caso de uso por los productores directos de mano de obra salariada, se paga por bajo del salario mínimo legal, establecido para fecha, en 25 sucres.

2. Origen

El origen del área de minifundio no responde a la iniciativa de las necesidades internas de la zona, sino a factores que tienen de común ser exógenos: a) a compra de tierras de las haciendas por productores directos que de regreso de servir como fuerza de trabajo en la Costa y ciudades, las adquirieron aprovechando su bajo precio (a partir de 1950) y la urgencia de renta de los terratenientes; b) a la acción de la Reforma Agraria.

En cuanto al primer factor, que los terratenientes de la zona dispusieron de grandes extensiones de tierra a la par que de la institución del huasipungo, permitió dentro de los límites y sin que se altere la estructura interna de sus haciendas, que contasen con un apreciable número de huasipungueros con que asegurar en buena medida su aprovisionamiento de mano de obra, que provocó el consiguiente descuido en la formación de áreas de minifundio. Los efectos de tal descuido, ya se expresaron; toca únicamente decir que es a partir de 1950 cuando se empieza a configurar el área de minifundio por iniciativa de los productores directos. Desde esa fecha aumentan las ventas de tierra, hasta la Reforma Agraria en que se compran y parcelan haciendas enteras. Un ejemplo de tierras vendidas a partir de 1950, son entre otras haciendas Cusubamba, Llactahurco etc; a su vez un ejemplo de haciendas que se otorgan por compras a partir de la Reforma Agraria, son Cusubambito, Pugro, Compañía, etc.

En cuanto al segundo factor, basta decir que únicamente considerando cinco haciendas, en pocos años el IERAC entregó a ex-huasipungueros 112 propiedades: (Ver cuadro N° 15).

Respecto de minifundios que tienen como causa la acción del IERAC, se constata que es menor su extensión (menos de cinco hectáreas) y menor la calidad de sus tierras en relación a los minifundios originados por compra. Esto provoca que sean ex-huasipungueros los que en mayor número sirvan como fuerza de trabajo en las haciendas y migren fuera de la zona (comunidades, La Compañía, San José de Cusubambito, Cobos, Iturralde etc.) (*)

Respecto de minifundios que tienen como causa la acción del IERAC, se constata que es menor su extensión (menos de cinco hectáreas) y menor la calidad de sus tierras en relación a los minifundios originados por compra. Esto provoca que sean exhuasipungueros los que en mayor número sirvan como fuerza de trabajo en las haciendas y migren fuera de la zona (comunidades, La Compañía, San José de Cusubambito, Cobos, Iturralde, etc.).

Por último, vale anotar por un lado que la acción del Estado no sólo contribuyó a la creación de minifundios, sino que paralelamente organizó a éstos y a los pequeños propietarios en comunas y cooperativas. De doce comunas campesinas existentes en la parroquia, ocho se formaron entre los años 1964 - 1969 al igual que las dos cooperativas existentes; por otro lado, la vinculación de las comunas con las instituciones gubernamentales (IERAC, MAG, Banco de Fomento) es marginal y únicamente cuando se presentan problemas de tierra o crédito.

Por otra parte, de las doce comunas que existen en la zona, únicamente dos poseen tierras comunales y las aprovechan individualmente para la crianza de animales que constituye una forma importante de ahorro, a punto que algunos productores directores anteponen la crianza de animales a servir como fuerza de trabajo en las haciendas, ya que representa iguales ingresos y les permite dedicarse a otras actividades.

3.- Modo de articulación

Se anotó que la principal función de economías campesinas de zonas como Cusubamba, es servir como áreas de mantenimiento y reproducción física de mano de obra para las haciendas; esta principal función, es a la vez el modo de articulación de las economías campesinas con la economía terrateniente.

En estas zonas, que las haciendas se hallen rodeadas de densas áreas de minifundios, causa por la estimable oferta de mano de obra existente, que los terratenientes puedan mantener deprimidos los salarios por bajo del mínimo legal; la semana de cuatro días; salario en metálico y especie. Natural-

* De ordinario acontece que los productores directos de Cusubamba que adquirieron minifundios por compra los posean en número de dos y en mayor extensión y calidad, que los minifundios originados por acción del IERAC. Asimismo, a diferencia de estos últimos emplean tractor alquilado en el centro parroquial. Son estos productores directos, los que mantienen algún contacto con mercados que no sean de la zona.

mente, tal reducción de los salarios representa un aumento en las utilidades de los terratenientes. Asimismo, la cantidad de mano de obra cercana y relativamente barata, ha reportado que las haciendas cobren valor adicional. Sin embargo, en dichas zonas la alta población de productores directos ha acreado que sea reducido el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas.

4.- Conclusiones

A) Las economías campesinas de zonas como Cusubamba deben su origen a factores exógenos: a) a compra de tierras con dinero acumulado en otras zonas; b) a acción de la Reforma Agraria.

B) Este tipo de economías campesinas desarrollan una actividad mercantil simple, esto es, mero intercambio de mercancías.

C) Los minifundios que tienen como causa la Reforma Agraria son de menor extensión y menor calidad que los minifundios que deben su origen a compras de tierras.

D) El aprovechamiento por los productores directos de los bienes comunales es individual y más bien reservadas para crianza de animales.

E) La vinculación de las economías campesinas con las instituciones del Gobierno (IERAC, MAG, Banco de Fomento) es marginal y únicamente cuando tiene problemas de tierras o crédito.

F) Que los salarios que perciben los productores directos en las haciendas de dichas zonas sea bajo, ha llevado a estos a anteponer otros medios de obtención de dinero a servir como fuerza de trabajo que les representa en muchos casos iguales ingresos y mayor tiempo para dedicarse a otras actividades.

CUADRO N° 8

Crédito concedido por el Banco de Fomento

(1960 - 1963)

(miles de sucres)

Haciendas basicamente:AGRICOLAS (tipo Cusubamba)

Producto	<u>AÑOS</u>			
	1960	1961	1962	1967
Papas	7.573.19	9.925.94	7.877.03	9.161.43
Trigo	6.540.48	9.320,70	10,749,84	12.085,29
Cebada	516,35	726,29	556,02	877,16
TOTAL	14.630	19.973	19.183	22.124

Haciendas básicamente:GANADERAS (tipo Guaytacama)

Producto	<u>AÑOS</u>			
	1960	1961	1962	1963
Ganado vacuno	52,638	65.547	54.125	58.328

Fuente: Boletines del Banco Central.

Elaboración: Departamento de Ciencias Políticas.

CUADRO N° 9

Liquidación de Huasipungos en las haciendas de Cusubamba

HACIENDA LA COMPAÑIA					HACIENDA EL HOSPITAL				
Nº de huasi- pungueros	años de servicio	extensión extensión promedio has. mts.	fondo de reserva		Nº de hua- sipungueros	años de servicio	extensión adjudicada promedio has. mts.	fondo de reserva	
11	27 años	1	4.391	S/. 1.040	1	27 años	1	5.800	S/. 1.200
1	5 años	--	--	S/. 2.000	1	25 años	2	1.770	S/. 1.080
1	4 años	--	--	S/. 1.600	6	10 años	1	4.305	---
TOTAL :									
13		1	4.391	S/. 4.640	8		4	11.875	S/. 2.280
HACIENDA RUMIQUINCHA					HACIENDA ATOCHA				
1	27 años	3	2.547	*	6	27 años	1	8.779	*
22	26 años	3	3.966		1	26 años	1	2.450	
1	25 años	1	5.308		1	18 años	1	125	
2	22 años	2	2.589		1	17 años	1	8.000	
1	21 años	3	1.400		3	16 años	1	8.500	
4	20 años	2	3.964		1	15 años	-	4.800	
3	18 años	1	4.746		2	12 años	1	5.615	
1	16 años	3	-		5	10 años	-	5.572	
5	14 años	2	4.473		1	9 años	1	9.360	
1	10 años	2	720		1	8 años	1	7.850	
TOTAL:									
41		22	29.333		25		9	67.261	

Nota: Por los 10 primeros años de trabajo, tiene derecho a la parcela que mantenía en calidad de huasipungo.

Fuente : Actas de liquidación de huasipungos del IERAC

Elaboración: Departamento de Ciencias Políticas.

* Falta información,

CUADRO N° 10

Tamaño comparativo y promedio de has. de las unidades agrícolas estudiadas en Cusubamba y Guaytacama (1975).

CUSUBAMBA		GUAYTACAMA	
Nombre de la Hacienda	Hectáreas	Nombre de la Hacienda	Hectáreas
Rumiquincha	4.025	El Carmen	400
Atocha	2.129	Nintangá	350
Aguamasa	407	Carmela	300
San Isidro	296	Nintangá Vascones	210
San José	127	Guaytacamito	87
TOTAL HAS.	6.984	TOTAL HAS.	1.347
Promedio de Has. por hacienda	1.396.8	Promedio de Has. por hacienda	269.4

Fuente : ONAC

Elaboración : Departamento de Ciencias Políticas.

CUADRO N° 11

Grado de Mecanización en Cusubamba (1975)

Empresas agrícolas	N° tractores	N° rastras y trilladoras	N° otros
Rumiquincha	3	2 rastras 1 trilladora	1 camión 1 jeep
Atocha	3	5 rastras 2 trilladora	1 camion 1 camioneta 1 planta eléctrica
Aguamasa	1	1 rastra	-----
San Isidro	---	---	-----
San José	1	---	-----

Fuente : ONAC y trabajo de campo.

Elaboración : Departamento de Ciencias Políticas.

CUADRO N° 12
Cuadro explicativo de la reducción de la fuerza de trabajo en las empresas agrícolas después de la abolición del huasipungo.

Empresas agrícolas	Salarios 1960	N° trabajadores	SEMANA 4 DIAS		SEMANA INTEGRAL		Diferencia capital requerible, semana 4 días.
			Ingreso anual por trabajador	Total de capital variable requerible	Ingreso anual x trabajador	Total de capital variable requerible	
Rumiquincha	S/.15	41	S/.3.240	132.840	S/.5.400	221.400	<u>88.650</u>
Atocha	S/.15	25	S/.3.240	81.000	S/.5.400	135.000	<u>54.000</u>

Fuente: "El Comercio" Septiembre 1964 y trabajo de campo 1975.
 Elaboración: Departamento de Ciencias Políticas.

CUADRO N° 13
Capital no retribuido a los trabajadores por concepto de salario.

Empresas agrícolas	Salario 1975	N° trabajadores	SEMANA 4 DIAS		SEMANA INTEGRAL		Diferencia capital requerible, semana 4 días.
			Ingreso anual x trabajador	Total de capital variable requerible	Ingreso anual x trabajador	Total de capital variable requerible	
Rumiquincha.	S/.25	10 permanentes	S/.5.400	54.000	S/.9.000	90.000	<u>36.000</u>
Atocha	S/.25	22 permanentes	S/.5.400	118.800	S/.9.000	198.000	<u>79.200</u>

Fuente: Trabajo de campo 1975
 Elaboración: Departamento de Ciencias Políticas.